

AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Constitución de la Corporación
16-Junio-2.007
1ª convocatoria

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las trece horas del día dieciséis de Junio del dos mil siete y de conformidad con lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y en el 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, fecha prevista para la Constitución de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y a los efectos de la Constitución de la Corporación, los siguientes señores:

D. Rafael Sicilia Luque
D^a Trinidad Caracuel Romero
D. Francisco Martos Ortiz
D^a Nuria Yáñez González
D. Jesús Membrilla Pérez
D. Juan Castro Jiménez
D. Antonio Osuna Roperero
D^a Araceli Cabeza Nieto
D. Pedro Miguel Calero Fernández
D. José Marín Pérez
D. Plácido Caballero Luque

Todos ellos, Concejales electos, proclamados por la Junta Electoral de Zona, a consecuencia y como resultado del proceso electoral llevado a cabo el pasado día 27 de Mayo.

Asiste en calidad de Secretario el que lo es de este Ayuntamiento, D. Juan Luis Campos Delgado.

De conformidad con lo establecido en los preceptos antes citados, se procede con arreglo al orden del día fijado al efecto y que responde a los puntos siguientes:

PRIMERO: Constitución Mesa Edad.

Examinadas las fechas de nacimiento de los componentes de la Corporación, se pudo comprobar que D. Rafael Sicilia Luque y D^a Nuria Yáñez González eran los de mayor y menor edad respectivamente, siendo llamados para formar la Mesa de Edad a que hace referencia el apartado segundo, del artículo

37.4 antes reseñado y actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. Juan Luis Campos Delgado, quedando definitivamente compuesta por las personas reseñadas y actuando de Presidente el de mayor edad.

SEGUNDO: Comprobación Credenciales.

En este apartado y por parte de la Mesa de Edad se procedió en la forma indicada en el apartado tercero del artículo 37.4 antes citado, comprobando las credenciales presentadas por todos y cada uno de los Concejales electos, en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, siendo todas ellas admitidas y encontradas conformes.

El Sr. Presidente invitó a los Concejales electos, a que expusieran en este acto, si les afectaba alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

Comoquiera que ninguno de los presentes, expresara nada, la Mesa de Edad declaró constituida la Corporación Municipal por los siguientes miembros:

D. Rafael Sicilia Luque
D^a Trinidad Caracuel Romero
D. Francisco Martos Ortiz
D^a Nuria Yáñez González
D. Jesús Membrilla Pérez
D. Juan Castro Jiménez
D. Antonio Osuna Roperó
D^a Araceli Cabeza Nieto
D. Pedro Miguel Calero Fernández
D. José Marín Pérez
D. Plácido Caballero Luque

TERCERO: Toma de posesión Concejales.

Al haber quedado constituida la Corporación y al objeto de tomar posesión de sus cargos, se procedió en la forma indicada en el artículo 108 de la Ley Orgánica arriba citada, siendo necesario dar cumplimiento a la prestación del juramento o promesa, conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1.979 de 5 de Abril: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

El Sr. Presidente dio lectura a la fórmula señalada y el Sr. Secretario fue llamando uno a uno a los componentes de la Corporación. Todos ellos respondieron a la pregunta con un: Sí, Prometo, excepto D^a Trinidad Caracuel

Romero, D. Plácido Caballero Luque y D. José Marín Pérez; que respondieron Si, Juro.

A continuación y una vez tomada posesión de sus cargos de Concejales, pasaron a ocupar el lugar a ellos reservado en la Sala Capitular.

CUARTO: Elección y toma de posesión Alcalde.

Por parte del Sr. Presidente se ordena se dé lectura a lo establecido en relación con la elección de Alcalde, en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, entregando a todos los Concejales papeletas con los candidatos que resultaron ser los siguientes:

D. Rafael Sicilia Luque - PSOE
D. Juan Castro Jiménez – IU-CA
D. José Marín Pérez - PP
D. Plácido Caballero Luque - PA

Seguidamente se procedió a la votación, siendo llamados todos los asistentes y depositando su voto en una urna preparada al efecto.

Terminada la operación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio que arrojó el siguiente resultado:

D. Rafael Sicilia Luque.....	5 votos
D. Juan Castro Jiménez.....	5 votos
D. Plácido Caballero Luque.....	1 voto

Comoquiera que ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta y de conformidad con lo que fija el artículo 196.c. de la Ley 5/85 antes citada, fue proclamado Alcalde D. Rafael Sicilia Luque, como Concejales que encabezaba la lista mas votada en este municipio.

A continuación y por parte de la Mesa de Edad y al igual que se hiciera con los señores Concejales, se formuló la siguiente pregunta:

D. Rafael Sicilia Luque, ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

A lo que el referido señor, contestó, Sí Prometo, pasando a ocupar la Presidencia de la Corporación Municipal después de recibir el saludo y el abrazo de su antecesor en el cargo D. Juan Castro Jiménez.

D. Rafael Sicilia Luque, Alcalde electo, haciendo uso de la palabra se dirigió a todos los asistentes en los términos siguientes:

Gracias a todo el pueblo por haber depositado una gran confianza y respaldo no sólo a su persona sino al grupo socialista, del que él forma parte, deseando en este primer momento, trasladar a todos su intención, deseo y voluntad de trabajar por el pueblo, fijándose como única meta y objetivo, el interés general y el progreso de todos los habitantes de Carcabuey y en dicho empeño no dudará en dialogar con todos los grupos municipales no sólo para continuar con los proyectos en marcha, sino también para la presentación de nuevas iniciativas, todas ellas dirigidas al progreso de Carcabuey.

A continuación manifestó su intención y deseo de que todos los grupos municipales interviniesen concediendo en primer lugar la palabra a D. Plácido Caballero Luque, quién manifestó que él se había presentado por el Partido Andalucista para ser Alcalde y ello justifica sobradamente el sentido de su voto y el no apoyar a ninguno de los otros candidatos, ya que a su juicio, este había sido el motivo de que el electorado les hubiese dado la espalda, ratificando de este modo el acuerdo adoptado por la agrupación local.

Para finalizar formuló una petición al Sr. Alcalde-Presidente, para que trate de gobernar contando con todos, y evitando la aparición de batallas partidistas y que su lema sea Carcabuey lo primero, para lo que puede contar con su apoyo en todo aquello que no contradiga lo que los andalucistas introdujeron en su programa.

A continuación y tras concederle la palabra intervino por el Grupo Popular, D. José Marín Pérez, quién le dio la enhorabuena por su elección como Alcalde, pasando a continuación a dar cuenta del sentido de su voto, respecto del que habían dado explicaciones públicas, considerando inadecuado volver a repetir las aquí y en este momento.

Manifestó a continuación que ejercería una oposición responsable, seria y colaboradora en aquellos aspectos en los que prime el que cree es objetivo común de todos los grupos, que no es otro que el progreso de Carcabuey y por ello trabajarán incansablemente para limar diferencias, pudiendo ya de antemano contar con un sí, hacia todo lo que se presente de manera positiva para Carcabuey y un no hacia lo que suponga caminar en sentido negativo.

Seguidamente concedió el turno de la palabra a D. Juan Castro Jiménez, quién felicitó en primer lugar a D. Rafael Sicilia Luque por haber sido elegido Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcabuey y al grupo socialista por haber sido la fuerza mas votada en este municipio y por la tarea que se les abre en este momento para formar el gobierno local.

Señaló a continuación y destacó, el estar satisfecho por el apoyo popular recibido, que le permitirá en adelante, trabajar por Carcabuey, pero desde otra perspectiva, pues, según manifestó, la tarea de gobierno pesa y exige muchísima dedicación, deseándole el mayor de los éxitos en la consecución de todos los objetivos que se planteen para el mayor beneficio de Carcabuey, pues se acercan tiempos de consensos, de diálogo, en los que apoyarán sin reserva alguna tanto los proyectos actuales en vías de ejecución, como los que se presenten bajo el signo apuntado anteriormente, finalizando su intervención mostrando sentirse muy satisfecho por la labor desarrollada en los últimos cuatro años.

Al acto de constitución de la nueva Corporación, puso cierre el recién elegido Alcalde-Presidente, D. Rafael Sicilia Luque, quién volvió a reiterar el agradecimiento hacia todos, por el apoyo personal recibido y por la confianza depositada en el grupo socialista.

Felicitó a todo el pueblo y a todos los asistentes por el ejemplar comportamiento cívico expresado aquí y en la calle y que los momentos de cierta tensión vividos en el período de campaña electoral ya han pasado.

Invitó a todos los grupos políticos a trabajar por Carcabuey, anunciando que espera contar con todos ellos para que dentro de cuatro años se aprecien los frutos de un proyecto que comenzó en 1.977 y del que acabamos de conmemorar el treinta aniversario al igual que en breve se celebrarán los 25 años de existencia del Parlamento Andaluz, resaltando lo mucho que habían cambiando nuestros pueblos, esperando contar con la colaboración de todos para el adecuado desarrollo y progreso de Carcabuey, destacando así mismo los valores de la entrega por la vida pública, por la elección de la política, como forma de lucha por los intereses generales de una población pese a las dificultades que se tienen que superar y el sacrificio personal que se debe realizar.

Mostró una vez mas el agradecimiento a todos y les anunció que sepan darán y entregarán lo mejor de sí mismos por su pueblo, Carcabuey, ya que a la vida política se accede por voluntad propia, por convicción, porque uno plantea su vida al servicio de los demás, porque desea trabajar y luchar por todos y por el engrandecimiento de su pueblo, concluyendo con estas palabras su intervención y cerrando el acto.

Dado que ninguno más de los asistentes solicitara el uso de la palabra, el Sr. Alcalde-Presidente, ordenó levantar la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Rafael Sicilia Luque

Fdo: Juan Luis Campos Delgado

